



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGIR-02

Folio No. 092

INMOBILIARIA GANESHA S.A. DE C.V.
Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la 1ra. Revalidación de inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

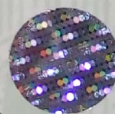
AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO
No. SDE-RAI-AGIR-02-046

Tipo de persona: **Moral**
Domicilio Fiscal: **Calle 18 de Marzo #530, Col. Prados, C.P. 78268,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**
R.F.C. **IGA000711U21**
Vigencia: **Del 27 de abril del 2018 al 27 de abril del 2019**

Se otorga el presente Registro para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de abril del 2018

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



GUSTAVO PUENTE OROZCO

Bld. Antonio Rocha Cordero No. 125 Col. Desarrollo del Pedregal
Torre Corporativa del Centro de Convenciones
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295
Tel. 01(444)8343600
www.sdeslp.gob.mx